**México, país con futuro en la industria *fintech***

* **México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en materia de regulación en el sector *fintech.***
* **En América Latina, México se estableció como líder en la industria *fintech*, albergando a 394 empresas de este giro.**

El éxito de la industria *fintech* radica en una serie de elementos diferenciadores a los sistemas convencionales, como la experiencia de cliente, el apoyo de los avances en tecnología móvil o las políticas públicas en materia de regulación, creando un mercado para las empresas de este ramo que entienda las necesidades de cambio por parte de los usuarios de servicios financieros, quienes buscan opciones más accesibles, óptimas y funcionales.

El escenario de este modelo financiero en México ha sido positivo. Desde la primera mitad del 2019, el país se estableció como líder en la industria *fintech* en Latinoamérica, [con un 18% de crecimiento neto y albergando a 369 firmas de este giro.](https://www.finnovista.com/actualizacion-fintech-radar-mexico-2019/) Todo esto con un valor de operación anual de 68,409 millones de pesos, casi como un banco tradicional, de acuerdo con el [“Termómetro Fintech: Los retos de la regulación”](https://www.endeavor.org.mx/sala-de-prensa/santander-presenta-el-termometro-fintech-los-retos-de-la-regulacion), realizado por el área de Intelligence de Endeavor México, en colaboración con Santander, la Embajada Británica, [Finnovista](https://www.finnovista.com/actualizacion-fintech-radar-mexico-2019/) y Google.

Buena parte del avance mencionado está relacionado con las labores de gestión pública que tienen como objetivo garantizar la legalidad de las empresas de tecnología financiera dentro de un marco jurídico. Este plan se materializó con el lanzamiento de la [Ley para Regular las Instituciones de Tecnologías Financieras](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRITF_090318.pdf), también conocida como Ley Fintech, la primera y única en su tipo dentro de la región latinoamericana. Su propósito es dotar de mayor certeza y seguridad jurídica a inversionistas y usuarios de estas plataformas.

La Ley Fintech permite establecer nuevos modelos de negocios, con regulación, bancarización para quienes lo veían imposible, préstamos en línea casi de forma inmediata, mayor accesibilidad a servicios y bienes financieros, así como prevención de fraudes, lavado de dinero, más transparencia y una mayor competitividad entre instituciones. La legislación está enfocada en tres operaciones financieras: *crowdfunding* o financiamiento colectivo, *wallets* o monederos electrónicos y activos digitales (criptomonedas).

En septiembre de este año venció el plazo para que las empresas *fintech* se registraran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y quienes cumplan con las disposiciones de la Ley Fintech, se les denominará como Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) para realizar o mantener sus operaciones.

Frente a este escenario, Marcelo de Fuentes, fundador y CEO de Fundary, tiene la confianza de ser certificado en los próximos meses como una Institución de Tecnología Financiera (ITF) para realizar operaciones en México y de esta manera proveer seguridad suficiente y otros mecanismos que garanticen las inversiones de los usuarios.

“Creemos firmemente en un escenario de transparencia y operaciones reguladas para la industria *fintech*, por ello, hoy formamos parte de las empresas que presentaron su registro formal ante la CNBV para establecerse como Industrias de Tecnología Financiera, lo que garantizará que nuestro actuar se encuentre vigilado por este organismo rector.

De esta manera, estaremos cumpliendo un objetivo importante en Fundary, que es brindar a nuestros clientes el control y la tranquilidad de los movimientos que realizan al invertir su capital con nosotros”, comentó el director general.

Nuestro país también destaca en América Latina por la capacidad de empleo que estas firmas generan, [con más de 3,600 trabajos directos en el sector](https://www.endeavor.org.mx/sala-de-prensa/santander-presenta-el-termometro-fintech-los-retos-de-la-regulacion) y con un beneficio para más de 4.5 millones de usuarios que están registrados con ese servicio, quienes no estaban profundizados con este universo tecnológico financiero.

A futuro, se espera que México tenga potencial para albergar un mayor número de firmas de tecnología financiera y darle mayor desarrollo a subsectores financieros como pagos, préstamos, *crowdfunding (fondeo colectivo)* , seguros y hasta criptomonedas, entre otros.

Las *fintech* en México han superado el umbral de su apogeo y están en etapa de consolidación. Con miras hacia una nueva década, la regulación de las empresas *fintech* ayudará a brindar un servicio alejado de lo tradicional y con una gama más amplia de beneficios y ventajas, tales como la reducción en tasas de crédito y el aumento en la inversión nacional y extranjera, acompañado de una mayor seguridad para los clientes, lo que, invariablemente, logrará incrementar la penetración bancaria en el país.

**#######**

Fundary es el laboratorio disruptivo de tecnología financiera en México. Fundado en octubre de 2016 para ofrecer revolucionarias formas de financiamiento empresarial por medio de nuevas tecnologías aplicadas a la industria, lo que permite reducir costos, generar penetración, optimizar procesos en comparación con los servicios bancarios convencionales y agilizar las posibilidades de obtener recursos. Fundary es una empresa *fintech* 100% mexicana y tiene la misión cambiar la realidad financiera en el país con un nuevo mecanismo de inversión que ofrece rendimientos superiores a los sistemas tradicionales. Fundary ha fondeado en los últimos 12 meses cerca de 70.8 millones de pesos en 725 créditos, mientras que el crédito promedio es de 100 mil pesos aproximadamente.

Para mayor información visita: [https://www.fundary.com](https://www.fundary.com/)